

CARPETA GEOREFERENCIAL DEPARTAMENTO LORETO PERÚ



Elaboración:

**Oficina de Gestión de la Información y Estadística
Dirección General Parlamentaria**

Lima, 30 de junio de 2019



Índice

PRESENTACIÓN	4
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA REGION.....	5
1.1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS.....	5
1.2. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS.....	6
2. INCLUSIÓN SOCIAL.....	8
2.1 POBREZA E INCLUSIÓN SOCIAL	8
2.1.1. Población en situación de pobreza, 2007 - 2017 (porcentaje).....	8
2.1.2. Población en situación de pobreza extrema, 2013 - 2017 (porcentaje).....	8
2.2 EDUCACION.....	8
2.2.1. Matriculados Docentes, Instituciones Educativas y Programas del sistema educativo por etapa, modalidad, nivel educativo – 2018.	8
2.2.2 Promedio de años de estudio alcanzado por la población de 15 y más años de edad, 2007 - 2017.	9
2.2.3 Tasa bruta de asistencia escolar de la población de 12 a 16 años de edad, 2007 - 2017.	9
2.3. SALUD	9
2.3.1. Infraestructura del sector salud por tipo de establecimiento 2014 - 2016.	9
2.3.2. Población asegurada en el Seguro Integral de Salud, según grupos de edad, 2010 – 2017.	10
2.3.2 Número de médicos, 2010 – 2017.	10
2.3.3 Número de habitantes por cada médico, 2010 – 2016 (número de personas).....	10
3. MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	11
3.1 Víctimas de feminicidio, 2009 – 2017 (Casos registrados).....	11
3.2 Denuncias de violencia familiar, 2011 – 2017 (Casos registrados).....	11
3.3 Denuncias por Violación Sexual Registrados por Sexo y Edad 2017.	11
3.4 Denuncias de violencia familiar por agresión física, 2011 – 2017 (Casos registrados).....	12
3.5 Denuncias de violencia familiar por maltrato psicológico, 2011 – 2017.	12
4. TRABAJO	12
4.1 Población económicamente activa 2007 – 2017 (Miles de personas).....	12
4.2 Población Ocupada como Trabajador Independiente (Cuenta propia y empleador o patrono). 2007 - 2017 (Miles de personas).....	13
5. SEGURIDAD CIUDADANA.....	13
5.1 Denuncias de faltas 2008 – 2017 (casos registrados).....	13
5.2 Población de 15 y más Años de Edad del Área Urbana Víctima de Algún Acto Delictivo 2012 – 2017 (Porcentaje).....	13
5.3 Denuncias por robo de vehículos, 2008 - 2017 (casos registrados).....	14
5.4 Droga ilícita decomisada, 2011 – 2017 (kilogramos).....	14
5.5 Bandas delictivas desarticuladas, 2008 – 2017 (Casos registrados).....	14



5.6 Denuncias de Accidentes de Tránsito Fatales y No Fatales, 2013 – 2017 (Casos registrados).	15
5.7 Personas Atropelladas, 2008 – 2017 (Casos registrados).	15
5.8 Conflictos sociales latentes	16
6. PRESUPUESTO	17
6.1 Asignación Presupuestal	17
6.1.1 Presupuesto inicial del gobierno nacional, regional y local; Ley N° 30879, del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019.	17
6.1.2 Avance presupuestal por niveles de gobierno.	17
6.1.3 Programas presupuestales al 30 de junio de 2019.	18
7. AUTORIDADES DE LA REGIÓN	20
7.1. Nombre del Gobernador, Vice Gobernador, Alcalde Provincial, Alcalde Distrital.	20



PRESENTACIÓN

La Dirección General Parlamentaria a través de la Oficina de Gestión de la Información y Estadística ha elaborado la Carpeta Estadística Georeferencial del departamento de Loreto, que tiene como propósito facilitar a los señores congresistas en su función de representación, así como a la Alta Dirección y Servicio Parlamentario, datos e información importante, respecto a los principales indicadores sociales de la realidad del departamento.

La Carpeta Georeferencial, pretende describir y abarcar los puntos más relevantes que debe contener un estudio sobre la situación real y social del departamento, en concordancia con las políticas de estado actuales, en términos estadísticos, tomando como puntos ejes la Inclusión Social, la Seguridad Ciudadana y los Programas Estratégicos.

Para la elaboración de la presente carpeta, se ha recopilado y analizado la información de instituciones públicas, tales como: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, Ministerio de Economía y Finanzas, Organismo Nacional de Procesos Electorales – ONPE, Ministerio del Interior, las mismas que se detallan en el contenido.

Con la presente Carpeta, la Dirección General Parlamentaria a través de la Oficina de Gestión de la Información y Estadística, espera contribuir con información importante para la toma de decisiones.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA REGION

1.1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

a) Superficie y Ubicación Geográfica

El departamento de Loreto ocupa una superficie de 368 852 km², que representa el 28,7 por ciento del territorio nacional, ubicándose en el primer puesto dentro del ranking de extensión por departamentos; además, está ubicado en el extremo nor-oriental del territorio peruano. Loreto posee 3 891 km² de fronteras internacionales con tres países: al Nor-oeste con Ecuador, al Nor-este con Colombia y al Este con Brasil. Esta extensión fronteriza representa el 38 por ciento del total de frontera que posee el país, y es una de las zonas de mayor vulnerabilidad geopolítica, debido a la irradiación cultural que recibe de localidades limítrofes, como Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil). Asimismo, está dividido en 7 provincias y 51 distritos, en los cuales se ubican 705 de las 1 786 comunidades indígenas existentes a nivel nacional.

El territorio departamental de Loreto pertenece al denominado "Llano Amazónico", cuya altitud más baja y alta está entre los 61 y 220 msnm., respectivamente. Sin embargo, podemos distinguir dos tipos de terrenos: aluvial y colinoso, en los cuales se identifican islas, playas, orillares, meandros, terrazas y colinas bajas.

b) Población

Según las proyecciones poblacionales del INEI al 2019, Loreto albergaba una población de 1.066,937 habitantes, lo que representa el 3.2% de la población nacional

CUADRO N° 1
Loreto: Superficie, Población y Densidad Poblacional 2019

Departamento	Superficie (Km ²)	Población Estimada 2019	Densidad Poblacional hab/km ²
PERÚ TOTAL	1,280,085.9	33,260,408	26
Loreto	368,773.2	1,076,937	3

Nota: El Perú tiene soberanía y jurisdicción so el mar adyacente a sus costas del territorio nacional, porción del Pacífico denominada MAR DE GRAU, comprendida entre esas costas y una línea imaginaria paralela a ellas; y trazada sobre el mar a una distancia de doscientas (200) millas marinas, medidas siguiendo la línea de los paralelos geográficos. Respecto de las islas nacionales, esta demarcación se traza señalándose una de mar contigua a la costa de dichas islas hasta una distancia de doscientas millas marinas, medidas desde cada uno de los puntos de contorno de estas. Se considera, cualquier sea su profundidad y la extensión necesaria para reservar, proteger, conservar y utilizar los recursos y riquezas naturales de toda clase que se encuentren en o debajo del mar, sin afectar el derecho de libre navegación de naves de todas las naciones conforme al Derecho Internacional. Esta zona marítima peruana fué declarada en el Decreto Supremo N° 781 del 01 de Agosto de 1947.

Fuente: Instituto nacional de Estadística e Informática.

Elaboración: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

c) Clima e Hidrografía

La En Loreto el clima es cálido, húmedo y lluvioso, con una temperatura promedio anual mínima de 22°C y máxima de 32°C, variando excepcionalmente a un mínimo de 17°C algunos días entre junio y julio, y a un máximo de 36°C entre octubre y enero.

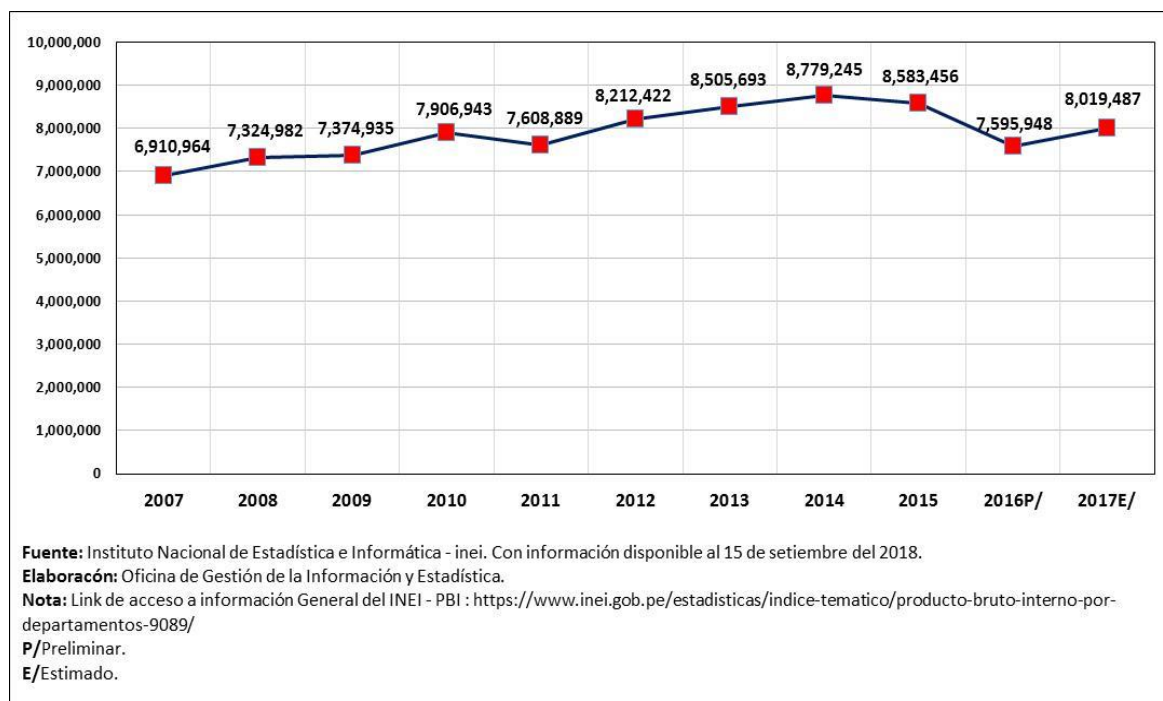
La humedad relativa del aire está alrededor de 84 por ciento, con ligeras variaciones, y la precipitación pluvial, entre los 2 000 y 3 000 mm. Anuales.

1.2. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

a) Estructura productiva

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) publicada para el año 2017E, el Producto Bruto Interno (PBI) del departamento de Loreto representó el 1.71 por ciento del total nacional.

CUADRO N° 2
Loreto: Producto Bruto Interno 2017E
Valores a Precios Constantes 2007
(Miles de nuevos soles)



b) Evolución de la actividad productiva

1. Sector Agropecuario

El sector agricultura, caza y silvicultura, con una participación de 9.3 por ciento en la generación del Valor Agregado Bruto, es la tercera actividad productiva departamental en orden de importancia.

Según su aporte al VAB agrícola departamental, destacan los siguientes cultivos:

2. Pesca

La actividad pesquera de Loreto tiene un aporte de 0.5 por ciento a la generación del VAB departamental. Sin embargo, la fauna actica de la cuenca amazónica es considerada la más rica del planeta, cuyo potencial hidrobiológico cuenta con una biomasa de más de 748 especies identificadas, la que actualmente es explotada de manera artesanal para autoabastecimiento y comercialización; existiendo también la pesca de uso ornamental y cuyo principal destino es la exportación.

Entre las principales especies capturadas para consumo humano se tiene a las de gran tamaño, como el paiche y los grandes bagres amazónicos (dorado, doncella y torre); así como, otras especies menores como: gamitana, sábalo, corvina y palometa, las cuales se vienen criando también en cautiverio (piscigranjas). 4 Las especies ornamentales tienen como principal destino a los Estados Unidos, sin embargo, también son exportadas a Alemania, Francia, Japón y Taiwán.

3. Minería

El sector minero es la novena actividad productiva en orden de importancia, con un aporte de 13.0 por ciento al VAB, destacando principalmente el recurso natural petróleo, cuya producción fiscalizada en el año 2017 alcanzó los 13.5 millones de barriles.

Las cuencas sedimentarias que existen en la selva son cinco: Santiago (10 mil km²), Marañón (320 mil km²), Huallaga (140 mil km²), Ucayali (120 mil km²) y Madre de Dios (100 mil km²); de ellas, la primera se ubica entre los departamentos de Loreto y San Martín, la segunda entre el sur de Ecuador y la zona Nor-este del país (Alto Amazonas).

4. Manufactura

La actividad manufacturera es el cuarto sector en orden de importancia, con un aporte de 7.4 por ciento al VAB departamental. Destacan las ramas industriales de madera aserrada, triplay, bebidas malteadas, bebidas gaseosas, ensamblaje de motocicletas y motokar, conservas de palmito y derivados de petróleo crudo.

5. Transportes y comunicaciones

El sector transportes y comunicaciones aporta el 5.7 por ciento al VAB, siendo el sexto sector en orden de importancia. El sistema vial del departamento está conformado por la red hidrográfica, el sistema vial terrestre incipiente (limitado) y el transporte aéreo.

El transporte fluvial es el más usado dentro del departamento, debido a que utiliza el medio natural mejor interconectado, que además, es el más económico; sin embargo, debido a que las embarcaciones no se renuevan adecuadamente, este servicio todavía es deficiente.

En transporte aéreo, Iquitos cuenta en la actualidad con un aeropuerto internacional de estructura moderna, uno de los más importantes del país. Anteriormente recibía regularmente vuelos procedentes de Estados Unidos y esporádicamente de algún otro país fronterizo. Este transporte es de vital importancia por cuanto, en ausencia de carreteras, es la única vía de acceso rápido al resto del país, por este motivo se reciben vuelos diarios de las principales empresas aéreas del país, Lan Perú, Star Perú, Peruvian Airlines y otras empresas menores. Existen empresas pequeñas que prestan servicios charter con avionetas, hidroaviones y helicópteros.

El transporte terrestre es muy limitado debido a la inexistencia de carreteras, explicada por los altos costos que implican la construcción y mantenimiento de carreteras en el trópico húmedo. Por esta razón, el parque automotor de Iquitos es pequeño, reduciéndose al transporte dentro de la ciudad de Iquitos y localidades cercanas. La única carretera vecinal que existe, une a Iquitos con la ciudad de Nauta, distante a 96 Km. La única carretera interdepartamental es la carretera Yurimaguas-Tarapoto.

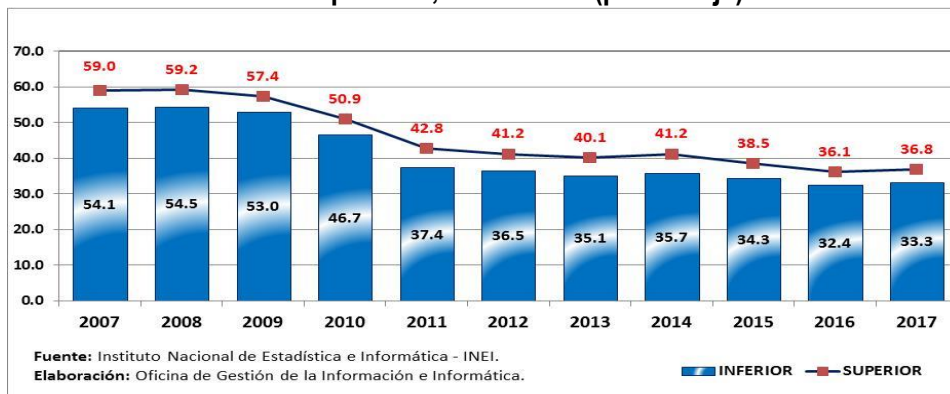
6. Servicios financieros

El saldo de colocaciones del sector financiero de Loreto (no incluye Banco de la Nación, Agrobanco y créditos indirectos, el cual ha impulsado el crecimiento económico del departamento en los últimos años.

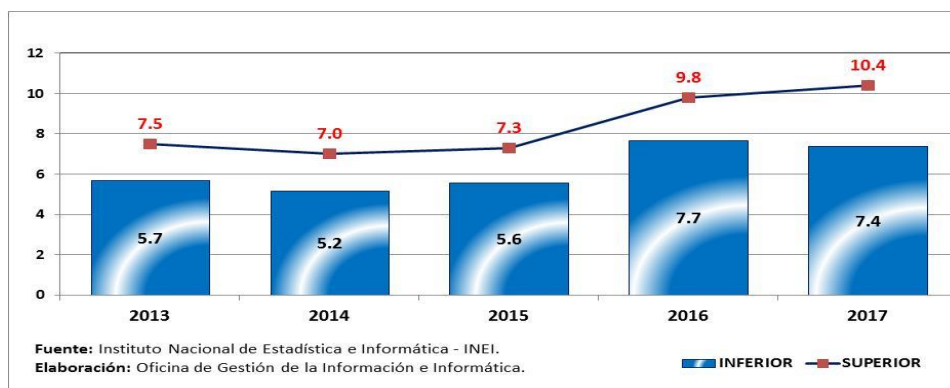
2. INCLUSIÓN SOCIAL

2.1 POBREZA E INCLUSIÓN SOCIAL

2.1.1. Población en situación de pobreza, 2007 - 2017 (porcentaje).



2.1.2. Población en situación de pobreza extrema, 2013 - 2017 (porcentaje).



2.2 EDUCACION

2.2.1. Matriculados Docentes, Instituciones Educativas y Programas del sistema educativo por etapa, modalidad, nivel educativo – 2018.

Nivel educativo y estrategia/característica	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total Básica Regular	343,020	324,524	18,496	233,497	109,523	175,918	167,102
Inicial ciclo I (0-2 años) 1/	3,637	3,242	395	3,340	297	1,786	1,851
Cuna	0	0	0	0	0	0	0
Cuna Jardín 2/	1,608	1,224	384	1,606	2	807	801
PRONOEI Ciclo I	2,029	2,018	11	1,734	295	979	1,050
Inicial ciclo II (3-5 años)	71,032	67,958	3,074	46,996	24,036	35,883	35,149
Jardín	59,719	57,728	1,991	37,474	22,245	30,198	29,521
Cuna-jardín 3/	8,611	7,528	1,083	8,585	26	4,356	4,255
PRONOEI Ciclo II	2,702	2,702	0	937	1,765	1,329	1,373
Primaria	178,967	169,827	9,140	111,727	67,240	91,456	87,511
Polidocente Completo	115,143	106,213	8,930	107,277	7,866	58,912	56,231
Polidocente Multigrado	42,198	42,082	116	4,032	38,166	21,469	20,729
Unidocente Multigrado	21,626	21,532	94	418	21,208	11,075	10,551
Secundaria	89,384	83,497	5,887	71,434	17,950	46,793	42,591
Presencial	88,012	82,125	5,887	71,434	16,578	45,937	42,075
A distancia	263	263	0	0	263	156	107
En alternancia	1,109	1,109	0	0	1,109	700	409

Nota: La matrícula en Educación Inicial excluye a los participantes en Ludotecas y PAIGRUMA. Ver cuadro Nº 7.

1/ Incluye niños con edades mayores a dos años matriculados en programas de inicial ciclo I.

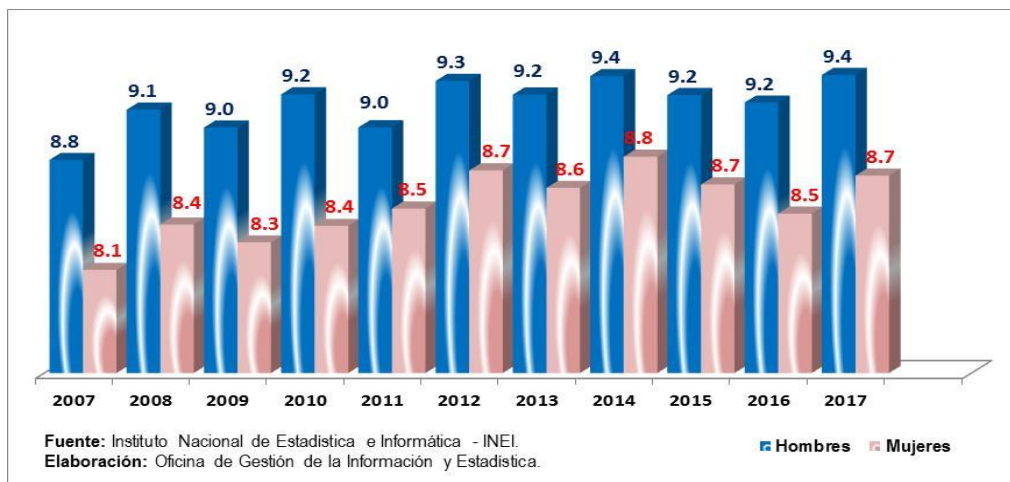
2/ Comprende matrícula de 0-2 años en cuna-jardín.

3/ Comprende matrícula de 3-5 años en cuna-jardín.

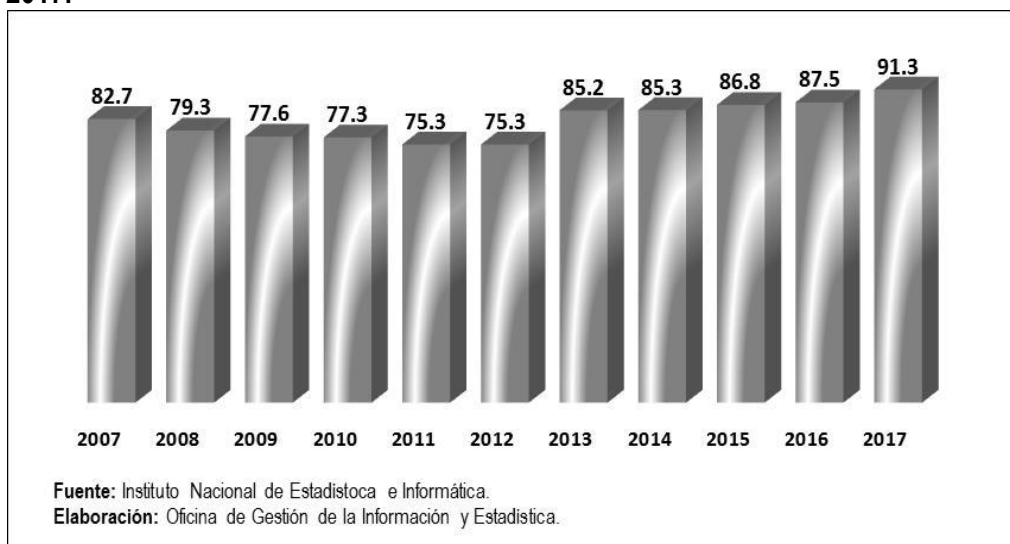
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

Extracción: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

2.2.2 Promedio de años de estudio alcanzado por la población de 15 y más años de edad, 2007 - 2017.

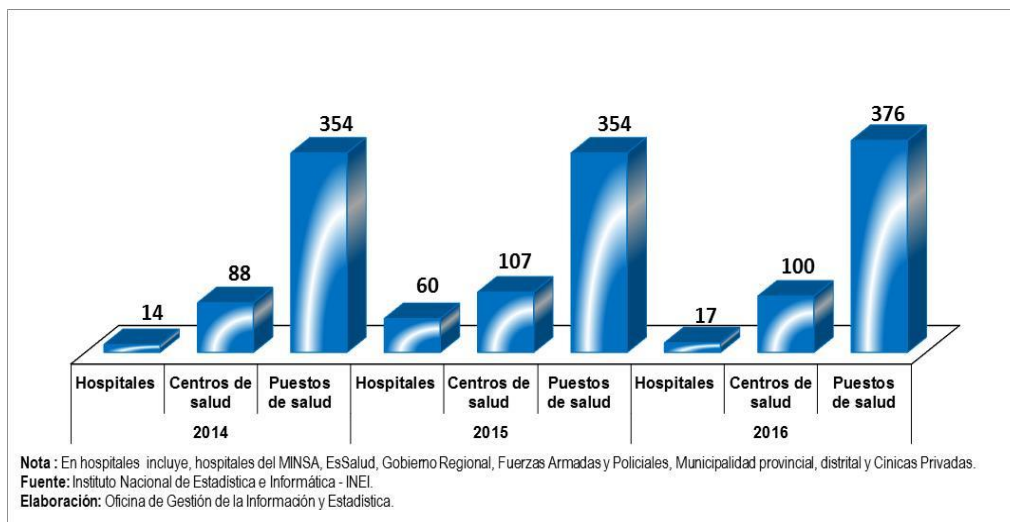


2.2.3 Tasa bruta de asistencia escolar de la población de 12 a 16 años de edad, 2007 - 2017.



2.3. SALUD

2.3.1. Infraestructura del sector salud por tipo de establecimiento 2014 - 2016.



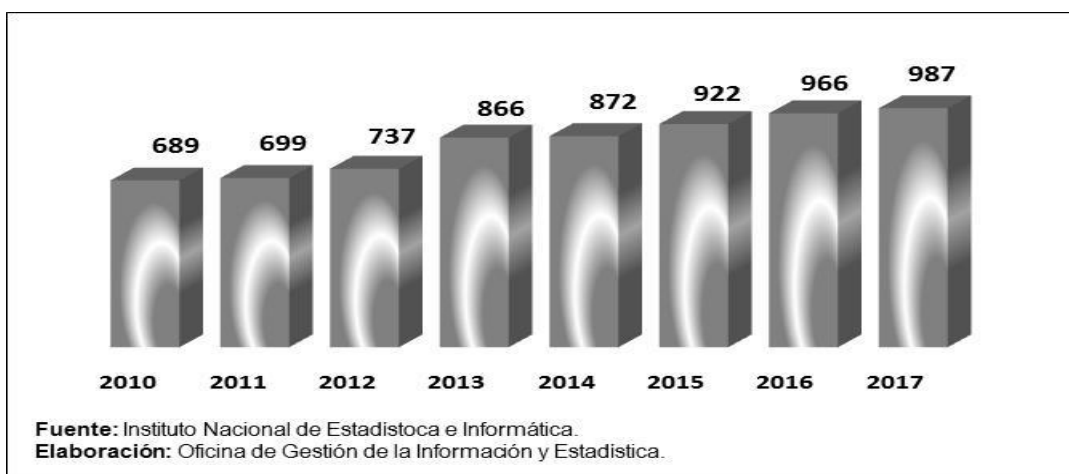
2.3.2. Población asegurada en el Seguro Integral de Salud, según grupos de edad, 2010 – 2017.

Grupos de edad / Departamento	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	6 983 157	10 358 793	11 815 242	12 385 998	12 760 504	11 353 562	13 725 247	15 754 305	16 772 956	17 092 349	16 501 717
Loreto											
Menor de 10 años	213 757	290 626	341 900	337 494	283 161	219 724	239 159	222 570	240 918	245 443	229 245
De 10 a 19 años	115 701	183 600	229 997	239 601	213 666	165 397	189 103	190 950	202 935	193 883	187 735
De 20 a 59 años	78 143	187 199	249 782	241 009	297 777	278 247	311 117	315 641	323 631	327 597	307 787
De 60 y más	10 010	26 619	38 322	35 608	44 583	41 627	47 614	50 650	53 943	58 124	57 913

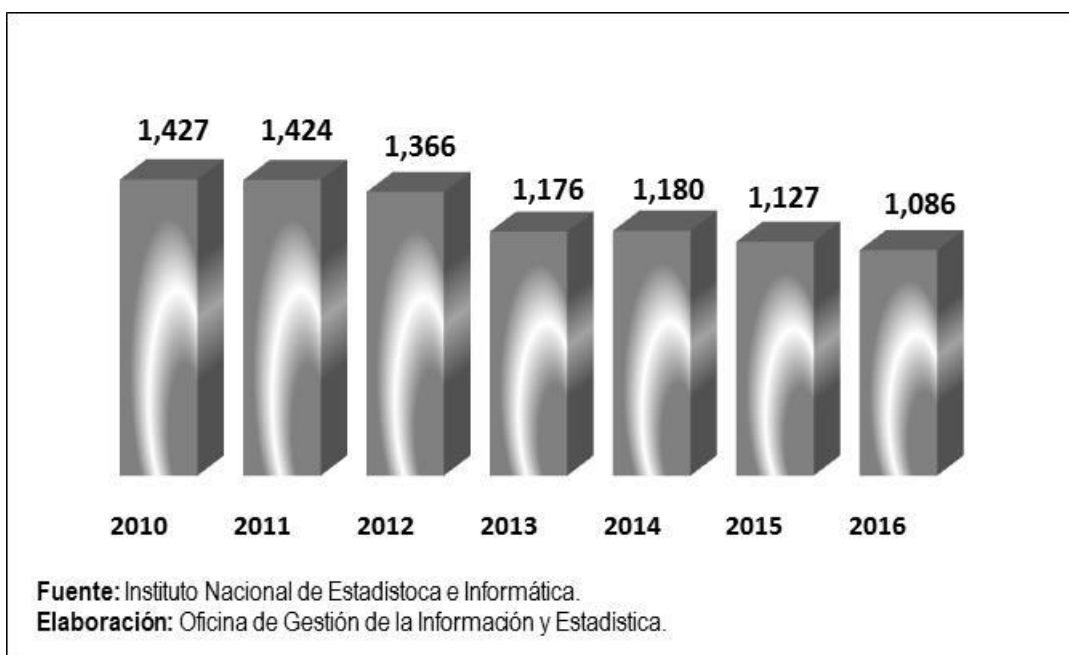
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Seguro Integral de Salud (SIS) - Base de Datos - Central.

Elaboración: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

2.3.2 Número de médicos, 2010 – 2017.

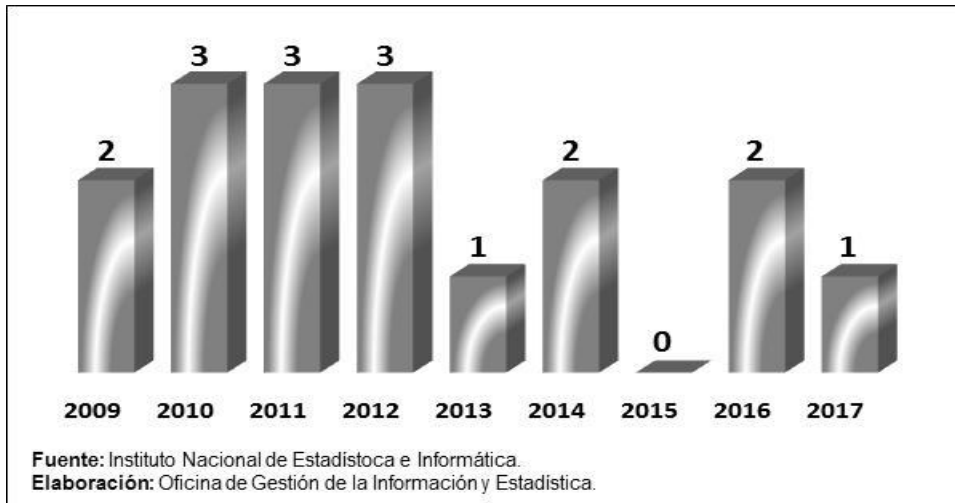


2.3.3 Número de habitantes por cada médico, 2010 – 2016 (número de personas).

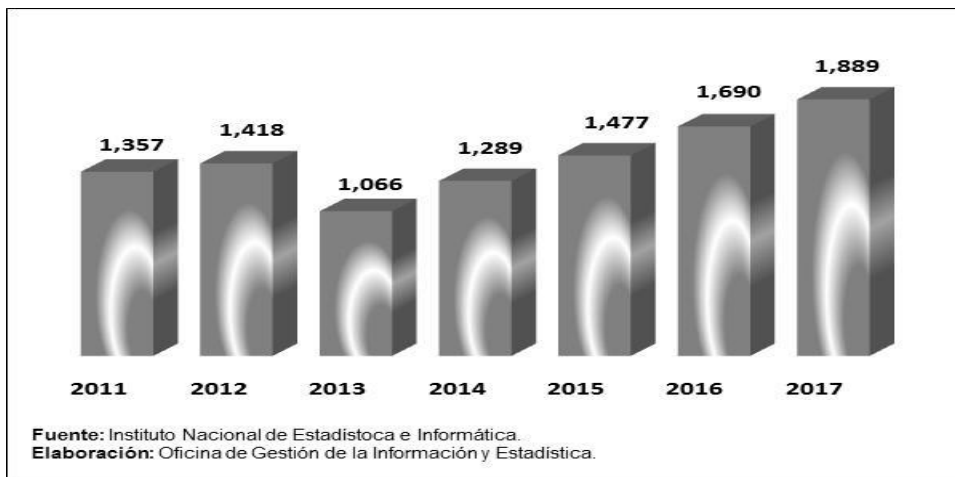


3. MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

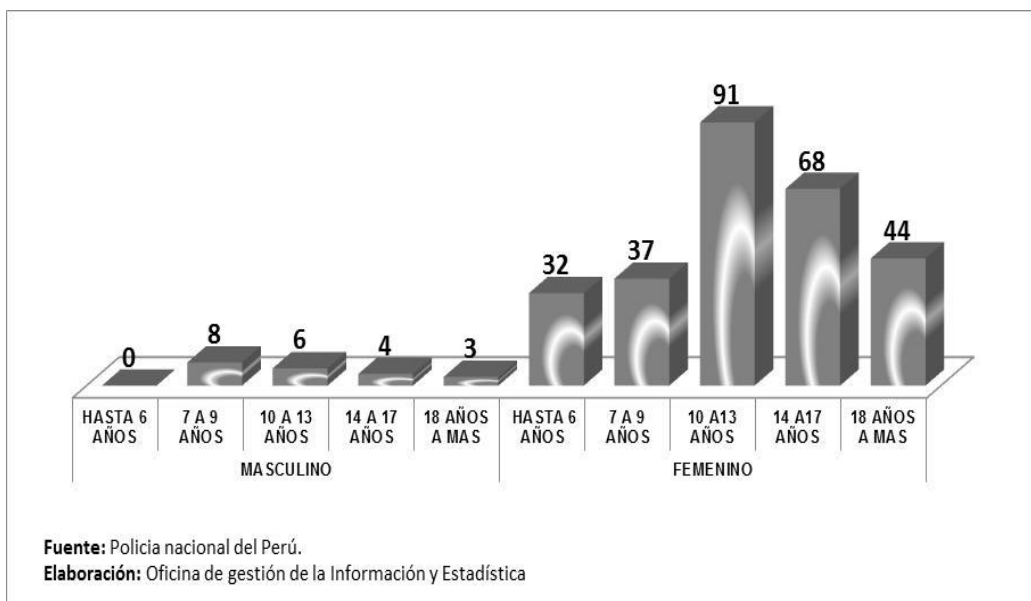
3.1 Víctimas de feminicidio, 2009 – 2017 (Casos registrados).



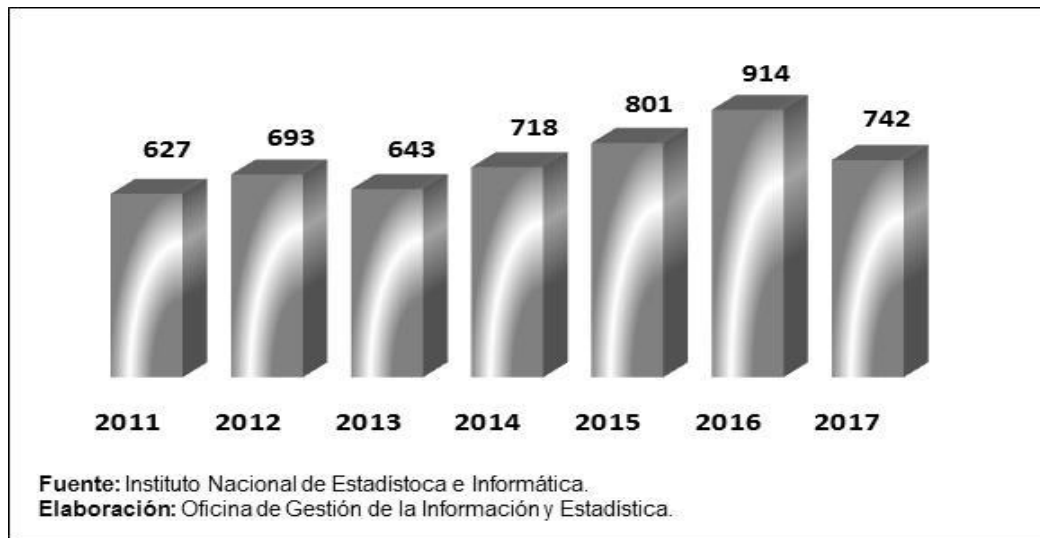
3.2 Denuncias de violencia familiar, 2011 – 2017 (Casos registrados).



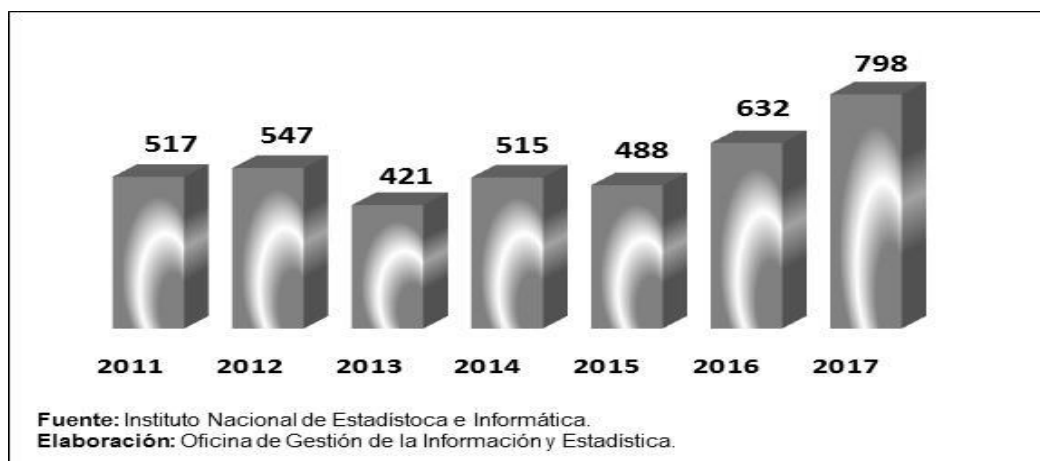
3.3 Denuncias por Violación Sexual Registrados por Sexo y Edad 2017.



3.4 Denuncias de violencia familiar por agresión física, 2011 – 2017 (Casos registrados).

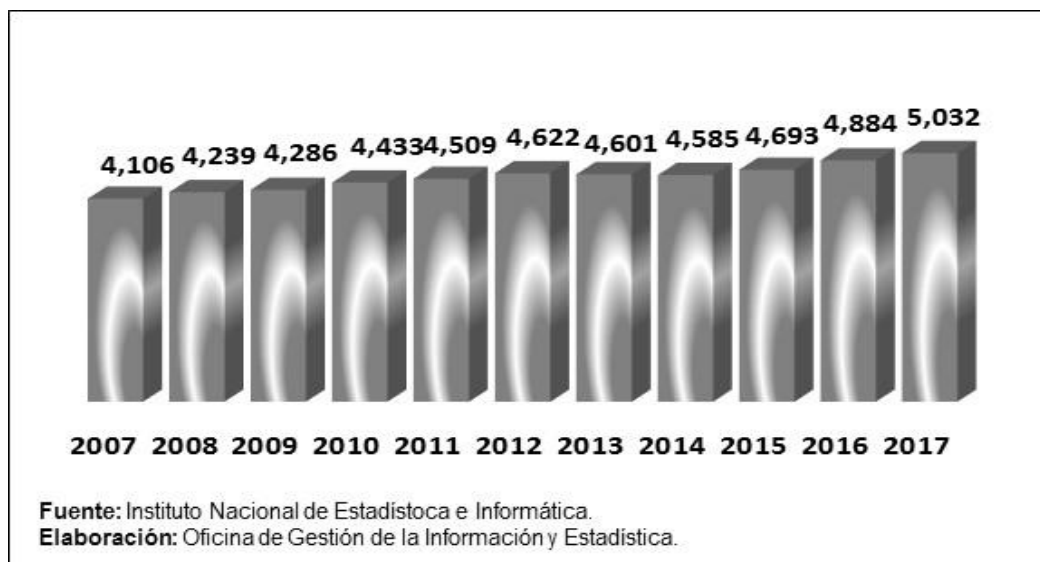


3.5 Denuncias de violencia familiar por maltrato psicológico, 2011 – 2017.

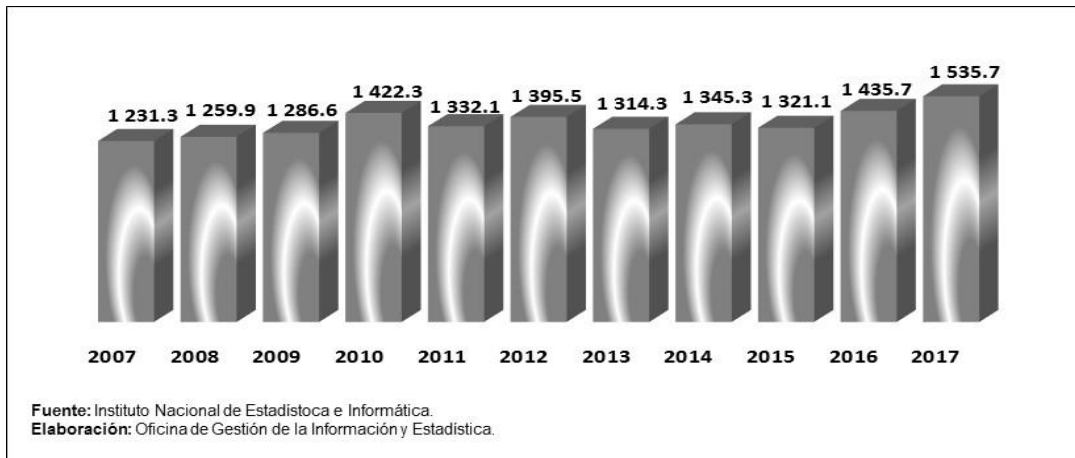


4. TRABAJO

4.1 Población económicamente activa 2007 – 2017 (Miles de personas).

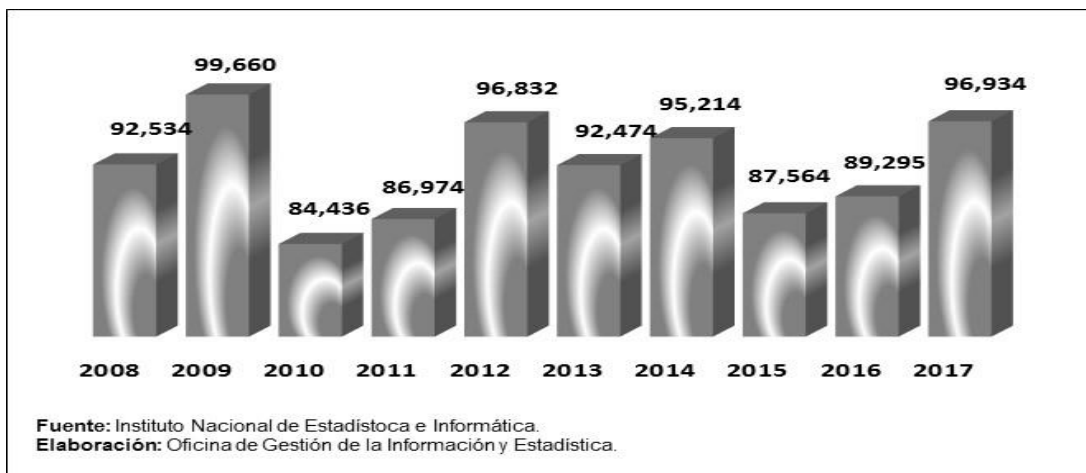


4.2 Población Ocupada como Trabajador Independiente (Cuenta propia y empleador o patrono). 2007 - 2017 (Miles de personas).

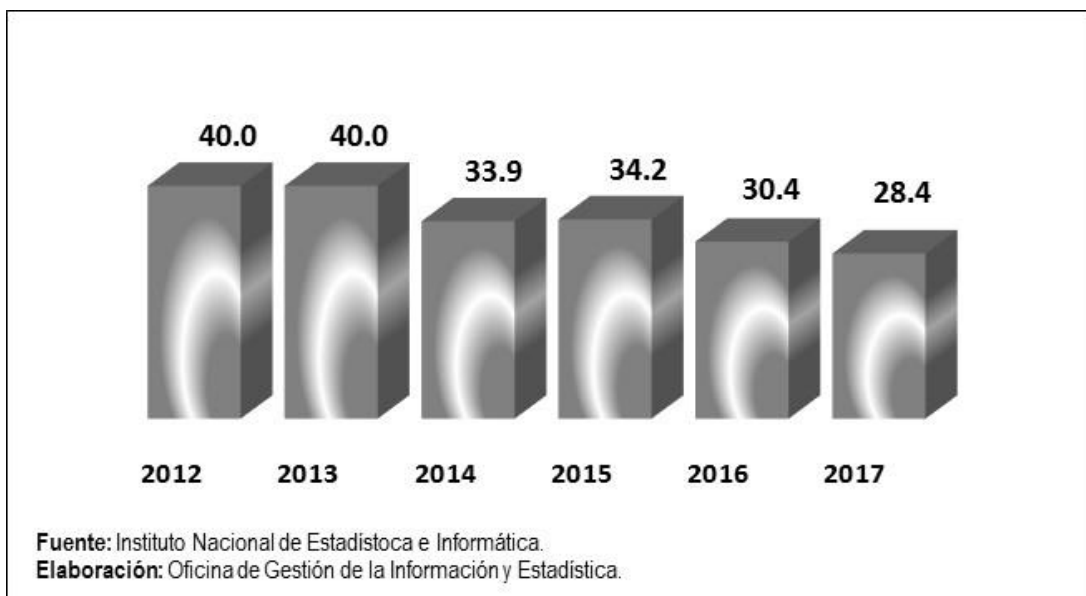


5. SEGURIDAD CIUDADANA

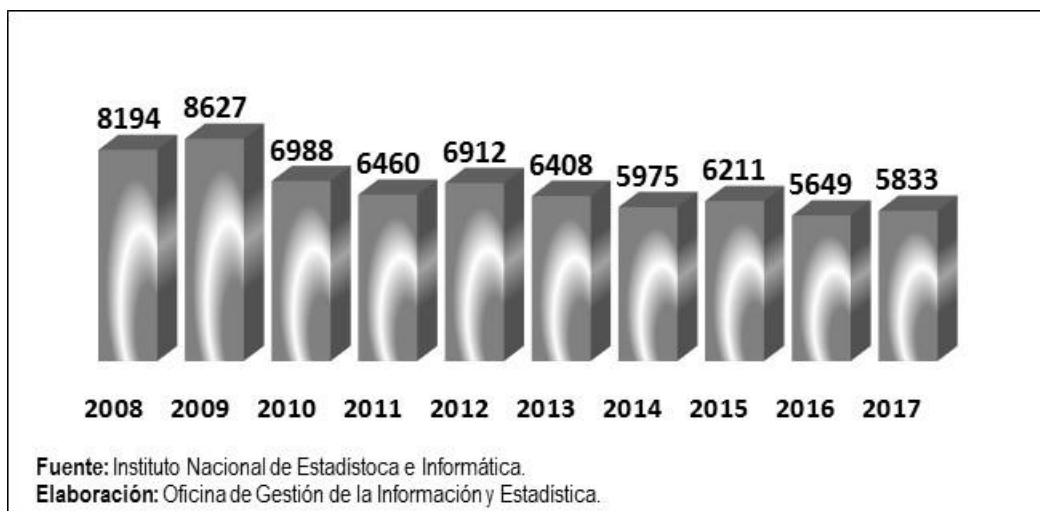
5.1 Denuncias de faltas 2008 – 2017 (casos registrados).



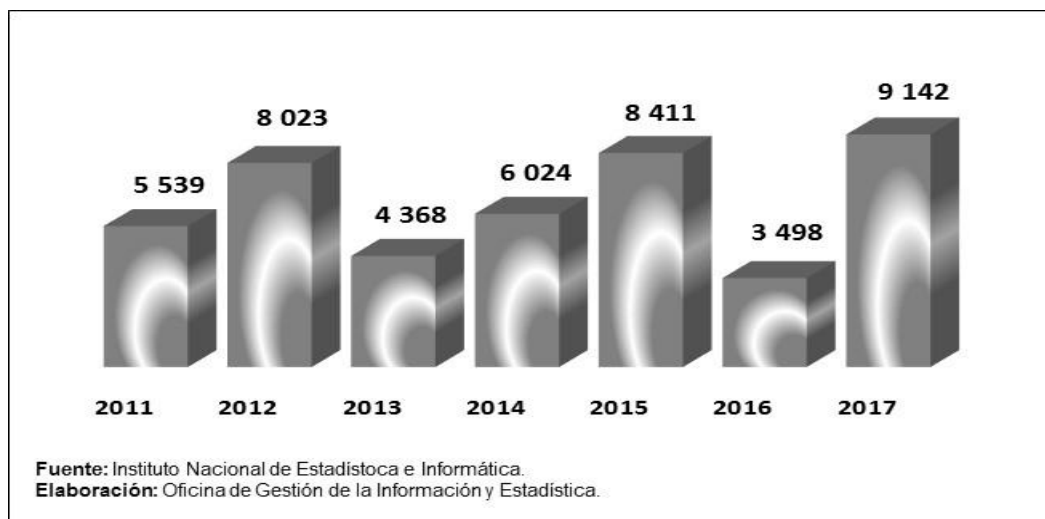
5.2 Población de 15 y más Años de Edad del Área Urbana Víctima de Algún Acto Delictivo 2012 – 2017 (Porcentaje).



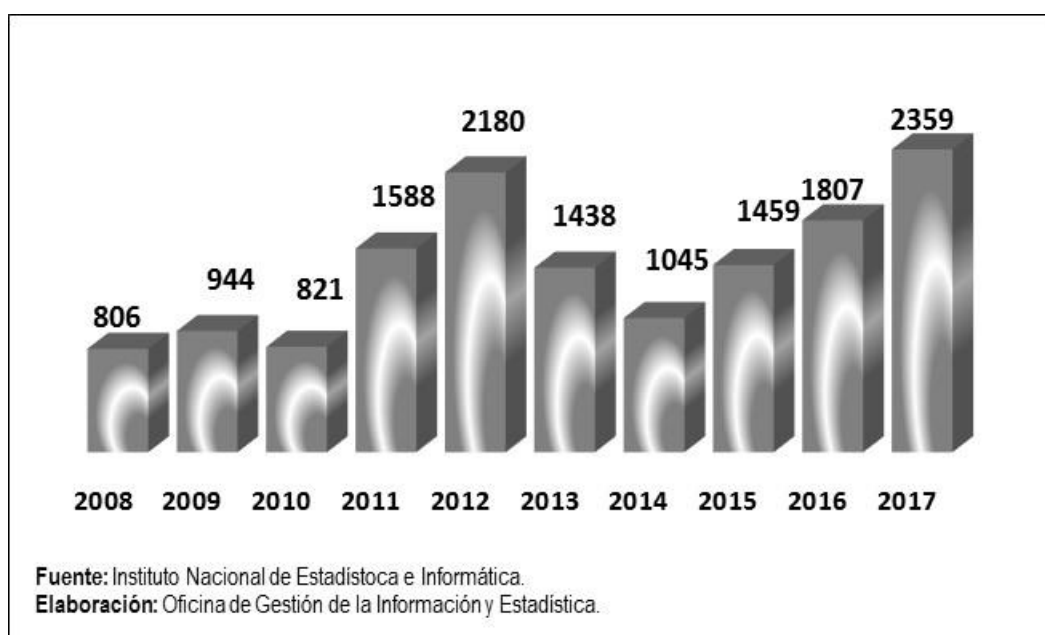
5.3 Denuncias por robo de vehículos, 2008 - 2017 (casos registrados).



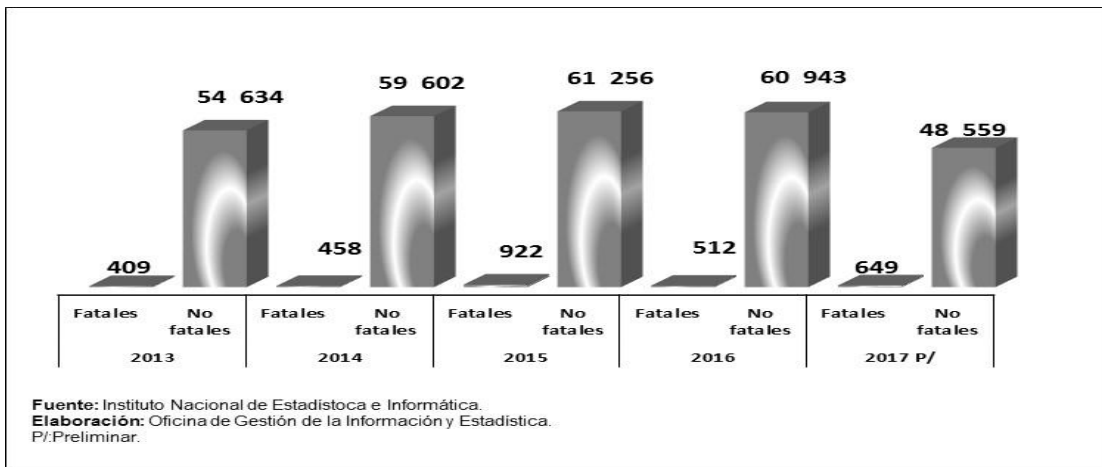
5.4 Droga ilícita decomisada, 2011 – 2017 (kilogramos).



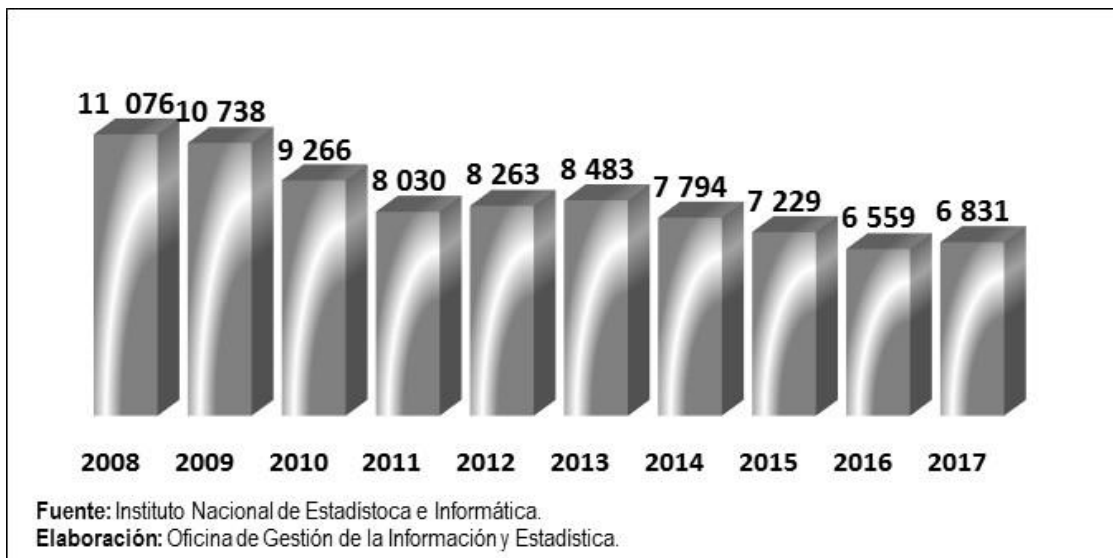
5.5 Bandas delictivas desarticuladas, 2008 – 2017 (Casos registrados).



5.6 Denuncias de Accidentes de Tránsito Fatales y No Fatales, 2013 – 2017 (Casos registrados).



5.7 Personas Atropelladas, 2008 – 2017 (Casos registrados).



5.8 Conflictos sociales latentes

Tipo	Caso	Lugar
Socioambiental	La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.	Distrito de Uruarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.
Socioambiental	La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.	Distrito de Manseriche, Provincia del Datem del Marañón, departamento de Loreto.
Socioambiental	Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarbúferas en el Lote 64 por parte de la compañía GeoPark por temor contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.	Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.
Socioambiental	La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Uruarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.	Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.
Socioambiental.	El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.	Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.
Socioambiental	La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.	Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.
Socioambiental	La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.	Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.
Socioambiental	Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Uruarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.	Provincia de Loreto, región Loreto.
Socioambiental.	La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.	Ubicación: Comunidad nativa Huapapa, distrito de Putumayo, provincia de Putumayo, región Loreto.
Socioambiental.	Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.	Comunidad nativa Chapis, distrito Manseriche, provincia Datem del Marañón, región Loreto.
Comunal.	La Comunidad Nativa de Santa Rosa y la Comunidad Nativa de Belén de Plantanayacu, mantienen una disputa territorial por el reconocimiento sobre una parte del territorio comunal que los afectaría en el acceso a beneficios por la actividad petrolera en la zona.	Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Fuente: Defensoría del Pueblo – Reporte de Conflictos Sociales N°180 – febrero 2019

Extracción: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

6. PRESUPUESTO

6.1 Asignación Presupuestal

6.1.1 Presupuesto inicial del gobierno nacional, regional y local; Ley N° 30879, del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019.

Departamento (Meta)	Gobierno Nacional (PIA)	Gobierno Local (PIA)	Gobierno Regional (PIA)
Total Perú	118,227,641,778	19,930,851,181	29,915,914,285
LORETO	1,538,369,876	563,942,659	1,594,021,138

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - SIAF.

Extracción: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura.

Fecha de Extracción: 29/03/2019

6.1.2 Avance presupuestal por niveles de gobierno.

NIVEL DE GOBIERNO	PIA	PIM	Avance %
TOTAL PERU	168,074,407,244	185,008,169,045	37.4
GOBIERNO NACIONAL	1,538,369,876	1,556,900,986	43.9
GOBIERNO REGIONAL	1,594,021,138	1,918,398,700	45.7
GOBIERNO LOCAL	563,942,659	808,687,076	38.6

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - SIAF.

Extracción: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura.

PIM: Presupuesto Institucional Modificado

Fecha de Extracción: 30/06/2018

6.1.3 Programas presupuestales al 30 de junio de 2019.

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	70,699,996	89,464,154	65,672,093	52,111,584	45,543,457	44,029,565	42,695,219	49.2
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	44,336,680	59,267,053	48,622,338	41,858,306	34,032,194	33,174,184	32,363,331	56.0
0016: TBC-VIH/SIDA	20,804,471	22,556,570	18,018,001	13,880,082	10,991,096	10,537,442	10,231,434	46.7
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	49,002,755	38,987,327	28,620,220	21,022,560	17,178,385	16,130,416	15,484,662	41.4
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	16,588,578	22,972,221	19,822,835	18,675,476	15,617,344	15,331,871	14,739,177	66.7
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	4,699,811	4,230,409	3,393,405	3,102,605	2,142,109	2,110,822	2,006,710	49.9
0030: REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	127,730,246	150,378,298	147,943,109	142,547,639	70,133,589	69,868,676	69,712,664	46.5
0036: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	35,252,985	61,284,591	51,055,264	29,371,882	26,574,153	26,237,191	25,805,853	42.8
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	1,872,242	1,150,018	830,778	424,776	386,325	372,077	364,108	32.4
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	1,427,198	1,219,465	675,193	434,699	429,199	422,397	416,316	34.6
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	652,905	1,878,651	984,624	459,432	454,432	226,000	157,346	12.0
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	0	3,024,531	0	0	0	0	0	0.0
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	41,090,951	42,804,656	8,544,991	7,410,984	7,274,693	7,274,693	7,251,993	17.0
0047: ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS	5,868,794	109,500	0	0	0	0	0	0.0
0048: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MÉDICAS, RESCATES Y OTROS	0	744,000	744,000	0	0	0	0	0.0
0049: PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES	76,314,825	77,824,874	77,012,918	76,961,234	38,624,841	38,129,770	38,120,759	49.0
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	392,931	432,898	238,676	96,523	96,523	86,069	85,389	19.9
0057: CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN ÁREA NATURAL PROTEGIDA	7,057,006	8,304,884	6,581,620	5,989,321	3,531,720	3,467,487	3,406,082	41.8
0058: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA PROPIEDAD PREDIAL FORMALIZADA	987,005	916,650	824,822	735,462	428,413	371,022	366,413	40.5
0066: FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	74,526,165	81,662,450	71,246,703	61,926,856	33,757,207	33,486,982	32,110,225	41.0
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	10,703,559	19,648,837	12,432,256	11,618,937	10,803,132	10,413,027	10,268,374	53.0
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	1,959,939	4,666,439	3,496,509	2,029,493	1,664,664	1,569,213	1,566,326	33.6
0073: PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERÚ	322,060	6,665,108	5,063,672	4,685,377	4,538,564	4,493,034	1,554,041	67.4
0079: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA IDENTIDAD	2,742,001	3,685,604	3,556,437	3,116,858	2,301,060	1,825,311	1,781,306	49.5
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	45,000	3,125,417	2,631,810	2,549,148	1,390,340	1,363,313	1,359,764	43.6
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	53,378,262	115,309,176	15,600,779	10,612,923	5,758,928	5,632,149	5,531,808	4.9
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	149,298,990	178,637,725	108,218,090	88,967,024	84,429,185	79,302,186	75,653,019	44.4
0086: MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	39,126,878	49,425,461	45,888,337	42,497,861	25,553,283	23,305,614	23,087,774	47.2
0087: INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANÍA	1,805,000	1,805,000	92,750	92,750	92,750	0	0	0.0
0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS	242,125	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	100.0
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	817,836,143	926,571,969	690,310,955	609,301,492	463,390,080	461,793,406	433,001,059	49.8
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	13,226,867	38,355,242	26,896,869	11,280,436	9,997,698	9,875,232	5,848,699	25.7
0093: DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS	5,643,744	8,927,451	8,094,146	5,875,821	5,428,571	1,859,244	1,849,392	20.8
0094: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	690,235	1,290,464	1,267,199	887,839	887,839	574,043	553,451	44.5
0095: FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	0	90,162	48,424	40,449	40,449	40,449	40,449	44.9
0097: PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	33,289,377	34,673,313	33,231,610	33,154,908	27,252,362	16,979,538	16,968,750	49.0
0098: CUNA MÁS	23,182,479	22,340,742	19,055,278	15,467,130	9,956,383	9,536,594	8,690,911	42.7
0099: CELERIDAD DE LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES	0	122,030	122,030	19,850	0	0	0	0.0
0101: INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA	15,455,106	23,021,141	8,915,619	6,219,809	6,080,502	5,993,308	5,849,308	26.0
0103: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	3,792,422	2,785,417	2,436,332	2,281,185	1,287,452	1,195,651	1,195,568	42.9
0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	8,420,293	10,010,429	9,529,389	9,397,292	5,617,802	5,542,407	5,015,513	55.4
0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	4,655,241	4,978,854	3,828,502	3,380,493	2,166,968	2,161,646	2,133,989	43.4

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	7,296,628	8,019,765	5,249,845	4,702,491	3,745,741	3,745,741	3,457,128	46.7
0109: NUESTRAS CIUDADES	10,601,860	9,019,439	1,329,388	1,258,649	856,839	673,769	673,769	7.5
0113: SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL	12,472,919	12,291,877	8,497,165	8,025,766	3,897,905	3,824,138	3,362,639	31.1
0115: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	121,443,114	136,951,332	136,235,975	125,331,980	122,426,829	57,224,086	55,990,325	41.8
0116: MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL- PROEMPLO	364,940	686,097	576,267	406,482	397,038	83,055	72,455	12.1
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	4,922,163	5,029,488	4,360,562	4,086,564	2,877,428	2,622,095	2,550,991	52.1
0118: ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES - HAKU WIÑAY	16,320,903	17,524,685	3,404,185	3,404,185	489,927	489,927	372,947	2.8
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	18,862,403	11,839,179	7,295,561	6,176,475	5,440,735	2,075,199	1,842,274	17.5
0123: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	6,681,797	6,033,751	3,715,397	3,619,444	2,016,014	1,882,753	1,879,146	31.2
0125: MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA	221,306	178,555	145,292	145,292	108,013	68,012	68,012	38.1
0126: FORMALIZACION MINERA DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL	0	111,813	111,813	111,813	64,800	64,800	64,800	58.0
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	922,659	359,447	281,496	245,159	219,697	216,387	216,387	60.2
0128: REDUCCION DE LA MINERIA ILEGAL	0	54,380	12,442	12,442	12,442	12,442	12,442	22.9
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	524,223	532,724	420,762	419,866	268,154	250,569	250,569	47.0
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	12,848,540	16,378,156	12,151,681	7,774,856	6,819,427	5,237,617	4,906,592	32.0
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	2,607,880	4,839,131	4,266,815	4,242,647	3,084,120	3,048,565	2,984,606	63.0
0132: PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	3,725,356	2,421,604	890,738	840,476	448,257	428,057	426,507	17.7
0135: MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL	154,028,672	157,467,889	153,275,485	143,856,361	84,098,264	81,075,419	79,811,418	51.5
0137: DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	0	123,310	80,492	80,492	75,992	40,529	40,529	32.9
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	465,739,856	450,162,260	370,124,836	317,533,813	189,100,865	175,901,489	163,821,982	39.1
0139: DISMINUCION DE LA INCIDENCIA DE LOS CONFLICTOS, PROTESTAS Y MOVILIZACIONES SOCIALES VIOLENTAS QUE ALTERAN EL ORDEN PUBLICO	480,573	480,573	451,956	447,159	232,223	201,204	201,204	41.9
0140: DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES	408,252	660,054	489,052	212,302	138,748	138,539	138,539	21.0
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	459,376	302,066	150,036	127,613	125,324	112,412	97,418	37.2
0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3,065,006	7,243,235	3,474,966	3,372,973	2,733,492	2,234,296	2,134,960	30.8
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	499,033	3,976,834	3,558,348	2,006,335	1,995,668	1,995,668	21,333	50.2
0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	7,988,519	8,395,423	3,789,713	3,789,713	3,497,927	3,497,927	3,185,433	41.7
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	1,289,459	30,252,879	19,809,662	7,641,100	7,365,958	7,365,958	7,001,206	24.3
0149: MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS	488,130	422,954	378,701	378,172	228,257	164,570	164,570	38.9
9001: ACCIONES CENTRALES	431,397,417	491,812,085	363,194,395	320,730,278	246,080,809	238,057,575	231,082,670	48.4
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	645,551,424	775,036,596	558,221,711	481,903,651	353,361,839	334,331,564	318,839,301	43.1

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas - SIAF.

EXTRACCION: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

FECHA DE EXTRACCION: 30/06/2019

7. AUTORIDADES DE LA REGIÓN

7.1. Nombre del Gobernador, Vice Gobernador, Alcalde Provincial, Alcalde Distrital.

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
LORETO	ALTO AMAZONAS	-	HUGO ARAUJO DEL AGUILA	ALCALDE PROVINCIAL
LORETO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	ALFONSO FIDEL VASQUEZ MORI	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	WILDER SALDAÑA GUTIERREZ	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	ARRI PEZO MURAYARI	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	JOSE OBLITAS HIDALGO	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJA	PEDRO VALENCIA OLIVEIRA	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	-	ADELINO RIVERA PEREZ	ALCALDE PROVINCIAL
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	ANDOAS	FELIPE MARTINEZ ROJAS	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	OSWALDO PERALTA ROJAS	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	MANSERICHE	CLAUDIO WAMPUCH BITAP	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	MORONA	VICTOR RAUL PEREZ RAMIREZ	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	PASTAZA	WILSON GARCIA TUESTA	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	LORETO	-	GIAMPAOLO OSSIO ROJAS FLORINDEZ	ALCALDE PROVINCIAL
LORETO	LORETO	PARINARI	SEGUNDO LUCIANO DOMINGUEZ APAGUENO	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	LORETO	TIGRE	TITO MAYANCHI TUYTUY	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	LORETO	TROMPETEROS	LORENZO CHIMBORAS CARIJANO	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	LORETO	URARINAS	LINE LINARES ROJAS	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLO	-	RODOLFO DIAZ SOTO	ALCALDE PROVINCIAL
LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLO	PEBAS	LUIS DEMETRIO VASQUEZ RUBIO	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLO	SAN PABLO	DAVID ESCOBAR FLORES	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLO	YAVARI	TITO LOZANO RAMIREZ	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	MAYNAS	-	FRANCISCO SANJURJO DAVILA	ALCALDE PROVINCIAL
LORETO	MAYNAS	ALTO NANAY	CARLOS YUMBATO DEL AGUILA	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	MAYNAS	BELEN	GERSON LECCA GARCIA	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	MAYNAS	FERNANDO LORES	CLEVER JOSE RUIZ RUIZ	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	MAYNAS	INDIANA	MARLON RENGIFO CRISOSTOMO	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	MAYNAS	LAS AMAZONAS	AMERICO GODOY PEREZ	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	MAYNAS	MAZAN	VICTOR HUGO LOZANO CALAMPA	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	MAYNAS	NAPO	GIL BLAS RUIZ RIOS	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	MAYNAS	PUNCHANA	JANE ADILIA DONAYRE CHAVEZ	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	JOSE MARTIN AREVALO PINEDO	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	MAYNAS	TORRES CAUSANA	ENRIQUE COQUINCHE COQUINCHE	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	PUTUMAYO	-	HUMBERTO FUENTES TELLO	ALCALDE PROVINCIAL
LORETO	PUTUMAYO	ROSA PANDURO	NICER VARGAS GARCIA	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	PUTUMAYO	TENIENTE MANUEL CLAVERO	ARNOLD SANCHEZ PACAYA	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	PUTUMAYO	YAGUAS	HECTOR MONTOYA DAVILA	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	REQUENA	-	ORLANDO ERNIG JAKERS HUAYMACARI	ALCALDE PROVINCIAL
LORETO	REQUENA	ALTO TAPICHE	JUANB BAUTISTA SEOPA TAPULLIMA	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	REQUENA	CAPELO	JOSE SANTOS GARCIA BARDALES	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	REQUENA	EMILIO SAN MARTIN	JAVIER VARGAS GAVIOLA	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	REQUENA	JENARO HERRERA	GABRIEL ALEJANDRO DEL AGUILA JIMENEZ	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	REQUENA	MAQUIA	JORGE TEOBALDO CHAVEZ RODRIGUEZ	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	REQUENA	PUINAHUA	ARNULFO TAFUR NAVARRO	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	REQUENA	SAQUENA	JOSAE ALVARO GARCIA TORRES	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	REQUENA	SOPLIN	CESAR NOE CABALLERO NASHNATE	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	REQUENA	TAPICHE	RINGO CHAMOLI VIENA	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	REQUENA	YAQUERANA	DANIEL MANQUID JIMENEZ HUANAN	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	UCAYALI	-	HECTOR SOTO GARCIA	ALCALDE PROVINCIAL
LORETO	UCAYALI	INAHUAYA	FELIPE GOMEZ FLORES	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	UCAYALI	PADRE MARQUEZ	ATILIO MAYNAS MALDONADO	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	UCAYALI	PAMPA HERMOSA	SANTOS ROJAS VILLALOBOS	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	UCAYALI	SARAYACU	BELISARIO QUINTEROS VARGAS	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	UCAYALI	VARGAS GUERRA	ARMANDO DAVILA MARINA	ALCALDE DISTRITAL
LORETO	LORETO		ELISBAN , OCHOA SOSA	GOBERNADOR REGIONAL
LORETO	LORETO		ANDRÉS ISAC , FERREIRA MACEDO	VICEGOBERNADOR REGIONAL

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones - Resolucion N° 3594-2018-JNE

Extracción: Oficina de Gestion de la Informacion y Estadística.